

## A211. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

### SEGUNDO EJERCICIO

*Tiempo máximo: 120 minutos*

*Puntuación directa máxima: 10 puntos*

**No abra el cuadernillo hasta que se le indique y lea atentamente las instrucciones de esta portada.**

- **Móviles apagados** y, al igual que los relojes, pulseras de actividad y similares, retirados de la mesa. Botellas de agua, estuches y similares pueden tenerse accesibles pero no sobre la mesa.
- Si no hay reloj en la sala, se informará por voz del tiempo que falta para la realizar la prueba: 60-30-15-10-5 y último minuto.
- Sobre la mesa exclusivamente cuadernillo de preguntas, hoja de identificación personal, DNI y bolígrafo (azul o negro). No se permite la utilización de rotuladores de color, si de TIPEX® o similares.
- Utilice en su ejercicio un tipo **de letra que permita su lectura** por el Tribunal.
- Si se le ha facilitado una **hoja de identificación** con una CLAVE rellénela con su DNI, nombre, apellidos y código/denominación de la prueba.
- **Escriba la CLAVE en las hojas de respuesta** que vaya a utilizar. NO escriba su nombre, DNI o firme la prueba ya que es causa de NO CORRECCIÓN. Utilice ambas caras del folio. Numere folios, no las páginas.
- La Hoja de Identificación se recogerá transcurridos los primeros minutos de la prueba.
- Si desea un **certificado de asistencia** solicítelo en el momento en el que se le realice el control de presencia.
- Las respuestas deberán ser concretas y precisas. La corrección se realizará conforme a criterios predeterminados. La valoración máxima de cada pregunta, en el caso de ser diferentes, viene señalada en el enunciado de la misma.
- Si ha finalizado antes de tiempo levante la mano para que se le recoja la hoja de respuestas. No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio y si ha finalizado en este plazo permanezca en su sitio, en silencio, hasta la recogida final,
- No olvide indicar en todas sus hojas de respuestas:
  - **Código OPE (A211)**
  - **Clave** identificación
  - **Número de hoja/total** de hojas utilizadas.
  - **Media página de extensión máxima de respuesta por cada SUPUESTO** (No se corrigen si tienen extensión superior.)

**Gracias por su colaboración**

Recuerde: **Media página de extensión máxima de respuesta por cada SUPUESTO**

\*\*\* (No se corrigen si tienen extensión superior.) \*\*\*

**SUPUESTO 1.-** Es usted la persona responsable de la gestión de la segunda edición del programa “*1, 2, 3... ¡FOTO! Talleres para familias sobre la fotografía y el patrimonio*”. Se ha orientado a público familiar, se ha desarrollado en el Centro Cultural Montehermoso los sábados en horario de mañana y se requería inscripción previa con una cuota por persona de 2€. Se ha propuesto un recorrido a través del mundo de la fotografía en el que han descubierto cómo funcionaban aquellas primeras cámaras oscuras del siglo XIX, han aprendido a revelar sus propias instantáneas y han podido compartir experiencias y recuerdos a partir de los fondos fotográficos del Archivo Municipal Pilar Arostegui. Con los trabajos realizados se ha realizado una exposición en el Claustro de Montehermoso durante 15 días. Finalizado el programa es usted responsable de elaborar la evaluación final del mismo.

**PREGUNTAS (Valor del supuesto: 1 punto)**

1.1.- ¿Qué medirá al realizar esta evaluación?

1.2.- Formule 3 indicadores y los instrumentos que emplearía en cada caso para realizar esta evaluación.

**SUPUESTO 2.-** El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene entre sus objetivos estratégicos para el período 2020-2022 conseguir que la participación de las personas jóvenes de entre 14 y 25 años aumente en un 15% en distintos programas ofertados desde varios servicios: Educación, Cultura, Deporte, Juventud, Participación Ciudadana, Centros Cívicos; ....

**PREGUNTA (Valor del supuesto: 1 punto)**

2.1.- Propuesta de acciones para conseguir dicho objetivo.

**SUPUESTO 3.-** Es usted responsable de un programa cultural que incluye entre sus actividades proyecciones de cine y conferencias y que tiene como público objetivo a personas mayores de 14 años.

**PREGUNTA (Valor del supuesto: 1 punto)**

3.1. Explique cómo aplicar la perspectiva de género en este programa cultural.

**SUPUESTO 4.-** El equipo de zona de Ibaiondo-Arriaga ha puesto en marcha un programa dirigido a familias y es usted responsable de la gestión de algunas de las acciones propuestas.

Una semana antes de la puesta en escena de uno de los espectáculos previstos en el teatro Félix Petite, recibe un mail de la compañía explicando que una de las artistas de su espectáculo ha tenido un accidente y les es imposible reemplazarla para esa fecha, por lo que tienen que anular su presencia en Vitoria-Gasteiz.

**PREGUNTA (Valor del supuesto: 1 punto)**

4.1. Enumere medidas y gestiones a poner en marcha para solventar las consecuencias de esta incidencia.

**SUPUESTO 5.-** La Red de Bibliotecas Públicas Municipales ha propuesto crear una programación especial en torno al cómic, con la que pretende fomentar su lectura, incentivar la creación y, en general, dar a conocer el mundo del cómic entre la población de Vitoria-Gasteiz.

**PREGUNTA (Valor del supuesto: 1 punto)**

5.1. Realice un análisis del contexto en lo referido a la presencia del cómic en la ciudad de Vitoria-Gasteiz como paso previo a la definición del proyecto,

Recuerde: **Media página de extensión máxima de respuesta por cada SUPUESTO**  
\*\*\* (No se corrigen si tienen extensión superior.) \*\*\*

**SUPUESTO 6.-** Finalizadas las obras del nuevo Auditorio de Vitoria-Gasteiz se va a proceder a su inauguración. Para ello se han programado dos actuaciones:

- \* La Orquesta Filarmónica de Berlín junto al Orfeón Donostiarra, en la sala principal del Auditorio, a las 20:00.
- \* La Fura dels Baus con un espectáculo de luz itinerante con final en la plaza exterior del Auditorio, a las 22:00.

**PREGUNTA (Valor del supuesto: 1 punto)**

6.1. Teniendo en cuenta los datos mencionados, describa las diferencias en el proceso de gestión de la producción de ambos espectáculos.

**SUPUESTO 7.-** El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha decidido poner en marcha el evento denominado “La Noche Blanca” (programa que entre otras acciones incluye expresiones culturales de todos los ámbitos) en Vitoria-Gasteiz. Los objetivos principales son:

- Implicar al mayor número posible de agentes culturales de la ciudad.
- Utilizar espacios y equipamientos de la ciudad, partiendo de sus usos más habituales, de su localización, de sus características, ...

**PREGUNTA (Valor del supuesto: 2 puntos)**

7.1. Proponga una programación justificada con un mínimo de 10 actos concretos y teniendo en cuenta los dos aspectos señalados (no es necesario concretar horarios).

**SUPUESTO 8.-**

Forma parte del equipo técnico que debe valorar los proyectos culturales presentados a la convocatoria de subvenciones que el Servicio de Cultura ha realizado para el apoyo a proyectos culturales y eventos y festivales consolidados en Vitoria-Gasteiz.

Entre los criterios de valoración que establece la convocatoria, se incluyen la “*Importancia Cultural*” y el “*Impacto Cultural*” en la ciudad.

**PREGUNTA (Valor del supuesto: 2 puntos)**

8.1. Realice una valoración técnica respecto a estos dos aspectos de los proyectos “**Poetas en mayo**” y “**Korterraza**”.

Recuerde: **Media página de extensión máxima de respuesta por cada SUPUESTO**  
\*\*\* (No se corrigen si tienen extensión superior.) \*\*\*